

GUÍA DEL ADMINISTRADOR / PROPIETARIO DE PROPIEDADES MULTIFAMILIARES



SB 1383 y su propiedad

A partir del 1 de enero de 2022, la ley estatal de California Senate Bill (SB) 1383 Short-Lived Climate Pollutant Reduction Strategy (Estrategia de reducción de los contaminantes climáticos de vida corta) exige a todas las empresas, residentes y propiedades multifamiliares que separen los materiales orgánicos (como restos vegetales, residuos de alimentos, papeles sucios de alimentos, residuos de madera sin tratar) y los materiales reciclables de la basura, y se suscriban a los servicios de recogida requeridos, así como que gestionen todos los restos de jardinería generados en el lugar.

Preguntas frecuentes para el administrador/ propietario de propiedades

¿Qué tengo que hacer para cumplir con el SB 1383? Los propietarios/ administradores están obligados a:

- Ofrecer servicios de recogida de productos orgánicos a sus empleados e inquilinos.
- Suministre y permita el acceso a un número, tamaño y ubicación adecuados de recipientes con las etiquetas y colores de recipiente correctos.
- Formar anualmente a empleados e inquilinos sobre la correcta clasificación de los residuos orgánicos en los contenedores adecuados.
- Proporcionar información a los nuevos inquilinos en los 14 días siguientes a su ocupación.

PROGRAMAS MULTIFAMILIARES

RECOGIDA DE OBJETOS VOLUMINOSOS*

Los administradores de propiedades pueden organizar que los inquilinos se deshagan de forma adecuada y gratuita de artículos voluminosos, como electrodomésticos, residuos electrónicos, muebles y artículos grandes similares, a través de Burrtec Waste and Recycling.

*Debe ser coordinado por el Administrador / Propietario e la propiedad.

*Servicio a una tarifa nominal.



RECURSOS

Burrtec dispone de recursos para ayudarle a cumplir la normativa y educar a su propiedad. Póngase en contacto con nuestro Departamento de Atención al Cliente y solicite ayuda a uno de nuestros coordinadores de reciclaje.

¡Carta de inquilino, etiquetas, folletos y formación gratuitos!

¿Está listo para poner en marcha su programa?

¡Es fácil!

PASO 1

Envíe un email o llame a Burrtec Solicitar evaluación de residuos por parte del administrador de propiedades.

PASO 2

Recorra su propiedad e identifique una ubicación central para la recogida.

PASO 3

Recoja artículos para el equipo de artículos voluminosos de Burrtec.

RINCÓN DE SEGURIDAD

Para evitar retrasos en el servicio, mantenga los recintos despejados y libres de vehículos y objetos bloqueados.

Los contenedores llenos en exceso no serán atendidos.